

***Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación***

***Ciclo Formativo de Grado Superior***

***Modalidad dual***

***“Guía, información y asistencias turísticas”***

**0386. MÓDULO PROFESIONAL PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA**

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **1. Caracteriza los servicios de asistencia y guía analizando los procesos derivados de estas actividades.**

- a) Se han descrito los principios éticos y deontológicos de la profesión.
- b) Se han descrito las distintas modalidades y perfiles profesionales de la actividad de asistencia y guía de grupos turísticos.
- c) Se han reconocido los distintos tipos de servicios y caracterizado las funciones a desarrollar en cada uno de ellos.
- d) Se ha caracterizado y relacionado los aspectos de calidad y atención al cliente en los servicios de asistencia y guía.
- e) Se han interpretado las disposiciones legales vigentes que afectan a la actividad de asistencia y guía.
- f) Se han identificado las principales asociaciones y colegios profesionales y sus funciones.

### **2. Diseña itinerarios, visitas y otros servicios analizando la información y aplicando la metodología de cada proceso.**

- a) Se han identificado los componentes de la oferta turística de un ámbito territorial y temporal determinado.
- b) Se han diseñado itinerarios, rutas y visitas a recursos turísticos, caracterizando los diversos métodos y fases.
- c) Se ha justificado la viabilidad comercial, técnica y, en su caso, ambiental del itinerario, ruta o visita diseñada.
- d) Se han identificado las posibles dificultades para personas con discapacidad o necesidades específicas.
- e) Se han caracterizado y seleccionado las estrategias adecuadas para adaptar la información al perfil del usuario.
- f) Se ha caracterizado la intermediación habitual del guía con prestatarios de los recursos y servicios turísticos y otros guías.
- g) Se han seguido los protocolos establecidos para la gestión de la documentación relativos al registro, emisión y archivo, utilizando medios informáticos.

### **3. Describe los requisitos inherentes a los desplazamientos de viajeros analizando la normativa aplicable.**

- a) Se ha identificado e interpretado la normativa sobre movimientos de viajeros en fronteras y aduanas.
- b) Se han identificado las principales divisas y caracterizado la operativa del cambio y el movimiento de divisas.
- c) Se han descrito las funciones y servicios que prestan los Consulados y Embajadas.
- d) Se han identificado y descrito los posibles riesgos para la seguridad y la salud de los viajeros en determinados destinos y los trámites sanitarios exigidos en cada caso.
- e) Se han identificado y descrito las prestaciones de los seguros de viajes, las cláusulas de las pólizas y las exclusiones, así como el procedimiento a seguir en caso de contingencias.
- f) Se han reconocido las diferencias religiosas, culturales y otras consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en determinados destinos.
- g) Se han utilizado diversas fuentes para la obtención de información de utilidad al viajero.

### **4. Aplica las técnicas de comunicación y de dinamización, analizándolas y relacionándolas con las diferentes tipologías de grupos.**

- a) Se han analizado las fases en el proceso de comunicación del guía con grupos de visitantes y se han previsto las dificultades propias en dicho proceso.
- b) Se han descrito y aplicado diferentes técnicas de habilidades sociales y de comunicación no verbal propias de la actividad de asistencia y guía de grupos.
- c) Se ha expresado oralmente, de forma directa o con otros medios de amplificación, con tono, ritmo, volumen de voz y expresión gestual adecuada a la situación.
- d) Se han descrito los comportamientos que se pueden encontrar en grupos de viajeros y se han identificado los problemas de relación que plantean.
- e) Se han identificado y aplicado las técnicas de dinámicas de grupo, motivación y liderazgo aplicables a la

asistencia y guía de grupos turísticos en diferentes entornos de trabajo y con diferente tipología de grupos.  
f) Se han planificado diferentes programas y actividades de animación y actividades lúdico-recreativas dependiendo del servicio y de las características del grupo.

**5. Desarrolla las actividades de asistencia y guía, identificando las fases y los procedimientos en cada caso.**

- a) Se han comprobado las condiciones de los recursos a utilizar (días de apertura, horarios y otros posibles), la disponibilidad del transporte y cualquier otra información relevante para el desarrollo del viaje, ruta, itinerario o visita.
- b) Se ha comprobado la documentación de viaje que aportan las agencias y mayoristas para el guía y los prestatarios de los servicios.
- c) Se han anticipado posibilidades de cambios en el viaje, ruta, itinerario o visita por imprevistos.
- d) Se han desarrollado las exposiciones adaptando el mensaje en función del tipo de cliente.
- e) Se han tenido en cuenta las condiciones de accesibilidad y las barreras arquitectónicas para personas con necesidades específicas.
- f) Se han desarrollado las relaciones interprofesionales.
- g) Se han aplicado las técnicas para la autoevaluación de la práctica profesional.
- h) Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente, la seguridad y la gestión de la calidad.
- i) Se ha realizado la factura teniendo en cuenta las tarifas vigentes.
- j) Se han aplicado técnicas para la gestión de situaciones de tensión, resolución de conflictos individuales o de grupo y de imprevistos.

**6. Controla procedimientos de entradas y salidas de viajeros en terminales de transporte, caracterizando los protocolos de actuación.**

- a) Se han descrito y caracterizado las tipologías de terminales de transporte.
- b) Se han descrito las instalaciones, el personal y el funcionamiento básico de las terminales de transporte.
- c) Se ha descrito el contenido de un plan de seguridad en terminales de transporte.
- d) Se han enumerado y definido las operaciones y trámites que deben efectuar los viajeros en las terminales de salida y llegada, según el medio de transporte.
- e) Se han caracterizado los procedimientos de facturación, embarque y recogida de equipajes, teniendo en cuenta las características específicas de las mercancías y de cada terminal.
- f) Se han analizado los derechos y obligaciones de los viajeros en los medios de transporte, así como los de las empresas transportistas.
- g) Se han descrito y caracterizado los procesos en los puntos de información turística y atención al cliente en las terminales de transporte.
- h) Se han descrito y caracterizado los servicios de reserva, venta y emisión de títulos de transporte en diferentes medios usando las aplicaciones informáticas específicas.
- i) Se han identificado las actividades complementarias susceptibles de ser realizadas por el guía en el ámbito de las terminales de transporte.
- j) Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente y la gestión de la calidad.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Resultado de aprendizaje 1	16,68% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
----------------------------	-------------------------	--

Resultado de aprendizaje 2	16,68% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	16,66% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	16,66% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	16,66% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 6	16,66% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

### ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN***

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad.

Para la evaluación de los distintos resultados de aprendizaje se utilizarán las técnicas e instrumentos de evaluación que se indican a continuación. Se ha tenido en cuenta que sea variados, flexibles, accesibles, diversos y adaptados a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje:

- Trabajos de investigación.
- Exposiciones orales en el aula o durante la realización de rutas/visitas guiadas.
- Pruebas objetivas escritas
- Pruebas objetivas centradas en casos prácticos usando medios tecnológicos.

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

***Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación***

***Ciclo Formativo de Grado Superior Modalidad dual***

***“Guía, Información y Asistencias Turísticas”***

**OPTATIVA – PROFUNDIZACIÓN EN INGLÉS PROFESIONAL (105 HORAS)**

Código Módulo Optativo: AN4937

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**RA 1. Comprende información compleja de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje. (Listening)**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes complejos en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha extraído información específica y compleja contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- c) Se ha identificado con exactitud el punto de vista y la actitud del hablante.
- d) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- e) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.

**RA 2. Comprende mensajes escritos relativamente complejos, de naturales profesional, académica y cotidiana, analizando de forma comprensiva su contenido. (Reading)**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- e) CE5: Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.

**RA 3. Produce mensajes orales de relativa dificultad, claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor. (Speaking)**

Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios del sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Resultado de aprendizaje 1

30% de la nota final

Todos los criterios de evaluación

		tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	30% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	40% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los **instrumentos de evaluación** (no ponderables) que van a ser utilizados en el módulo profesional optativo de Profundización en Inglés Profesional para evaluar los diferentes resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los siguientes:

- Pruebas de comprensión auditiva: audios con tareas tipo true/false, opción múltiple, respuesta corta o completar información. También actividades de completar tablas o formularios. (RA1, todos los criterios)
- Pruebas de comprensión lectora: tareas tipo true/false, opción múltiple, respuesta corta y preguntas abiertas. (RA2, todos los criterios)
  - Role-playing. Actividades de interacción oral en situaciones comunicativas modelo. (RA3, todos los criterios excepto el 4). Se seguirá una rúbrica de expresión oral que se anexa a esta programación.
  - Exposiciones orales (proyectos en su caso) por parte del alumnado sobre un tema en concreto (monólogo). (RA3, excepto el criterio 2) Se seguirá una rúbrica de expresión oral que se anexa a esta programación (anexo 1)
  - Podcasts / grabaciones de voz. (RA3, principalmente criterios 1, 3, 5 y 6)
  - Observación directa del profesor (escala de observación para el RA3).

La nota del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Aquel alumno/a que no supere la totalidad de los RAs del módulo profesional en la primera de las sesiones finales que se llevará a cabo no antes del 30 de mayo, será evaluado/a en una segunda convocatoria final, que se realizará no antes del 15 de Junio, y que incluirá todos los criterios a superar asociados a los resultados de aprendizaje no superados previamente por el alumno/a. Los RAs y criterios superados anteriormente por el alumno/a mantendrán asimismo sus calificaciones.

***Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación***

***Ciclo Formativo de Grado Superior***

***Modalidad dual***

***“Guía, Información y Asistencias Turísticas”***

**1709. MÓDULO PROFESIONAL ITINERARIO PERSONAL PARA LA  
EMPLEABILIDAD II.**

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.**

### **Criterios de evaluación.**

- a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
- b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
- c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

**RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.**

### **Criterios de evaluación.**

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

**RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.**

### **Criterios de evaluación.**

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y

como fuente de creación de empleo y bienestar social.

- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

**RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.**

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora.
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
- h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
- i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

**RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.**

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
Resultado de aprendizaje 1	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	20 % de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Los distintos resultados de aprendizaje, para su evaluación utilizarán instrumentos variados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos de investigación grupal e individual.</li> <li>- Exposiciones orales.</li> <li>- Pruebas objetivas.</li> </ul> <p>La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.</p>

***Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación***

***Ciclo Formativo de Grado Superior***

***Modalidad dual***

***“Guía, información y asistencias turísticas”***

**0387. MÓDULO PROFESIONAL DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **1. Analiza el potencial turístico de la zona aplicando técnicas de evaluación de recursos.**

- a) Se han identificado los elementos que constituyen los inventarios de recursos.
- b) Se ha realizado un inventario de recursos a partir del estudio de campo de otros recursos.
- c) Se han identificado los puntos claves de una ficha técnica.
- d) Se han diseñado y cumplimentado fichas técnicas del recurso territorial.
- e) Se ha realizado un análisis «DAFO» a partir de la información obtenida en el estudio de campo.
- f) Se ha determinado la posición competitiva del territorio a partir del análisis «DAFO».
- g) Se han analizado las técnicas de evaluación de los recursos turísticos.
- h) Se han empleado las aplicaciones informáticas para un diseño creativo.

### **2. Determina la oportunidad de creación, modificación o eliminación de un producto/servicio turístico, evaluando las variables que lo caracterizan.**

- a) Se han identificado los elementos que crean la oferta turística.
- b) Se han detectado los elementos de atracción del destino.
- c) Se han reconocido los tres niveles que forman parte del producto turístico: recursos, servicios y valor añadido.
- d) Se ha elaborado un mapa de posicionamiento del producto/ destino o servicio turístico.
- e) Se ha comprobado si existe o no una pérdida de competitividad del destino.
- f) Se ha elaborado el ciclo de vida del producto, servicio o destino y se ha establecido en qué fase se halla.

### **3. Diseña productos/servicios/destinos turísticos organizando y planificando actuaciones concretas.**

- a) Se han relacionado los recursos para establecer el tipo de producto/servicio y/o destino que se quiere diseñar.
- b) Se han identificado las características del producto/ servicio o destino turísticos.
- c) Se han identificado los componentes del producto turístico.
- d) Se han realizado las operaciones necesarias para estructurar el producto/servicio o destino turístico en función de los beneficios.
- e) Se han realizado todos los pasos necesarios para la creación de productos/servicios o destinos turísticos.
- f) Se han identificado los objetivos clave del plan de desarrollo para su aplicación en la creación de productos/servicios.
- g) Se ha formulado un plan de acción conforme a los objetivos identificados.

### **4. Implementa los productos/servicios y/o destinos turísticos seleccionando las variables de mayor impacto socioeconómico para el entorno.**

- a) Se han identificado los efectos del turismo en el área/ zona.
- b) Se han realizado todos los estudios necesarios para conocer la capacidad de carga del destino donde se va a llevar a cabo el producto/ servicio turístico.
- c) Se han identificado y seleccionado las técnicas de marketing turístico aplicables al plan.
- d) Se han ejecutado las técnicas necesarias para el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo producto.
- e) Se han caracterizado el producto, servicio y/o destino turístico para establecer las decisiones de marca.
- f) Se han ejecutado las técnicas necesarias para establecer los niveles de producto/ servicio turístico.

**5. Dinamiza los recursos económicos territoriales, relacionando la actividad de los agentes locales con el producto/servicio turístico creado.**

- a) Se han identificado las políticas, planes y programas estratégicos de desarrollo local.
- b) Se han seleccionado y utilizado las políticas, planes y programas de desarrollo turístico y local.
- c) Se han identificado y seleccionado los equipos humanos y las técnicas adecuadas para dinamizar los recursos de la zona.
- d) Se han aplicado las técnicas de dinamización seleccionadas.
- e) Se ha valorado la repercusión de la dinamización turística llevada a cabo, como oportunidad de desarrollo local, de la economía y bienestar social.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Resultado de aprendizaje 1	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los distintos resultados de aprendizaje, para su evaluación utilizarán los siguientes instrumentos:

- Pruebas objetivas
- Trabajos en equipo
- Tareas diarias individuales / grupales

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

# ***Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación***

***Ciclo Formativo de Grado Superior Modalidad dual***

***“Guía, Información y Asistencias Turísticas”***

**0180. MÓDULO DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (ALEMÁN)**

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**RA 1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- b) Se ha captado la idea principal del mensaje.
- c) Se ha identificado la información específica contenida en el mismo.
- d) Se ha identificado la actitud e intención del interlocutor.
- e) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
- f) Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa visionada.
- g) Se han determinado los roles que aparecen en una secuencia visionada.

**RA 2. Interpreta información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional.
- b) Se ha identificado con precisión la terminología utilizada.
- c) Se ha extraído la información más relevante de un texto relativo a su profesión.
- d) Se han realizado traducciones directas e inversas de textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos.
- e) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos. E-mail, fax.
- f) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- g) Se han leído con cierto grado de independencia distintos tipos de textos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura aunque pueda presentar alguna dificultad con modismos poco frecuentes.

**RA 3. Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comunicado utilizando fórmulas sencillas, nexos de unión y estrategias de interacción.
- b) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- c) Se han manifestado preferencias laborales en su sector profesional.
- d) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
- e) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.
- f) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
- g) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones adaptadas a su nivel.
- h) Se ha respondido a preguntas breves complementarias relativas a su profesión.
- i) Se ha intercambiado, con cierta fluidez, información específica utilizando frases de estructura sencilla.

**RA 4. Elabora textos sencillos, relacionado reglas gramaticales con el propósito de los mismos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha cumplimentado información básica requerida en distintos tipos de documentos.
- b) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- c) Se ha redactado un breve currículum.
- d) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- e) Se ha elaborado un pequeño informe con un propósito comunicativo específico.
- f) Se ha redactado una carta comercial a partir de instrucciones detalladas y modelos dados.
- g) Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos, relacionados con su entorno profesional.

**RA 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
Resultado de aprendizaje 1	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	30% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	10% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los instrumentos de evaluación (no ponderables) que van a ser utilizados en el módulo profesional de Segunda Lengua Extranjera - Alemán para evaluar los diferentes resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los siguientes:

- Rollenspielen o juegos de roles. Actividades de interacción oral en situaciones comunicativas modelo. (RA3). Se seguirá una rúbrica de expresión oral.
- Exposiciones orales (proyectos en su caso) por parte del alumnado sobre un tema en concreto (monólogo). (RA3). Se seguirá una rúbrica de expresión oral.
- Podcasts / grabaciones de voz. (RA3)
- Lectura comprensiva de textos relacionados con el ámbito turístico a nivel básico. (RA2)
- Escucha comprensiva de conversaciones o monólogos relacionados con el ámbito turístico a nivel básico. (RA1)
- Producción de textos a nivel básico relacionados con las Unidades Didácticas del módulo. (RA4) Se seguirá una rúbrica de expresión escrita.
- Fichas de revisión de gramática y léxico relacionadas con el ámbito turístico. (RA2, RA4)
- Observación directa del profesor (escalas de observación para los RA3 y RA5).
- Traducciones de textos del ámbito turístico (RA2)
- Rúbrica de evaluación para el RA5.

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

# ***Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación***

***Ciclo Formativo de Grado Superior***

***“Guía Información y asistencias turísticas”.***

**0385. MÓDULO PROFESIONAL SERVICIOS DE INFORMACION TURÍSTICA**

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**RA1.-Describe los sistemas de información turística, discriminando las características específicas de éstos según actividades turísticas y territorios.**

**Criterios de evaluación:**

- Se ha identificado la evolución de las oficinas de información turística dentro de la historia del turismo y su tendencia actual.
- Se ha realizado un estudio y análisis comparativo de las legislaciones turísticas y del papel y funciones de las oficinas en los ámbitos comunitarios, estatales y autonómicos.
- Se ha analizado la situación actual de las oficinas en España y en cada CC.AA. y se han comparado con el desarrollo experimentado en Europa.
- Se han identificado otros organismos oficiales y/o privados que desarrollan tareas de información y promoción turística.
- Se han empleado las aplicaciones informáticas para el diseño creativo y la presentación de información de las oficinas en la CC.AA. a partir de datos reales.

**RA2.- Define los diferentes tipos de oficinas de información turística reconociendo sus fines específicos.**

**Criterios de evaluación:**

- Se han identificado las oficinas en origen y en destino, así como otros organismos de información y promoción.
- Se han interpretado las diferentes funciones y actividades de los distintos tipos de oficinas.
- Se han reconocido los diferentes profesionales de la información turística y sus puestos de trabajo.
- Se ha elaborado un esquema de la estructura organizativa de los servicios de información turística.
- Se ha descrito la relación con otros agentes turísticos del destino y el modo de colaboración entre ellos.

**RA3.- Estructura cada sistema de información turística organizando los recursos necesarios.**

**Criterios de evaluación:**

- Se han descrito los distintos espacios de una oficina de información turística en relación a sus funciones.
- Se han identificado las fuentes de información necesarias para elaborar un fondo de documentación turística
- Se han señalado los servicios de información turística, puntos de información y resto de sistemas según la normativa vigente
- Se han utilizado los soportes técnicos e informáticos más adecuados para la gestión y tratamiento de la información.
- Se han empleado los medios de elaboración y soportes de difusión de la información turística más apropiados y actuales.
- Se ha aplicado el plan de calidad turística vigente en España y en Andalucía a la hora de organizar los sistemas de información turística.

**RA4.- Diseña el plan de atención al público de un sistema de información turística adecuando el organigrama y resto de recursos:**

**Criterios de evaluación:**

- Se han planificado los recursos humanos de para atender la organización diseñada.
- Se ha analizado la demanda real y potencial para plantear el diseño de oferta de productos y servicios de información que cumplan los estándares de calidad.
- Se han descrito las características del plan de atención al público, estableciendo unas pautas básicas de atención diferenciada para cada caso (presencial, por teléfono, e-mail u otras vías).
- Se han identificado los horarios más adecuados para atender el servicio de información y para planificar los recursos humanos.
- Se han ejecutado las técnicas necesarias para poder solucionar posibles quejas o reclamaciones que se produzcan en los sistemas de información turística.
- Se han obtenido las estadísticas e informes necesarios para analizar el funcionamiento de los sistemas de información turística.
- Se ha elaborado la documentación interna y externa.

**RA5.-Comunica los productos y servicios de los sistemas de información difundiendo las tareas realizadas por éstos.**

**Criterios de evaluación:**

- Se han identificado los instrumentos de comunicación más adecuados para difundir los productos y servicios de los sistemas de información turística.
- Se han ejecutado las políticas y programas de identidad corporativa.
- Se ha evaluado la posibilidad de venta de servicios opcionales o complementarios en los casos que la legislación lo permita.
- Se han desarrollado los instrumentos administrativos para la gestión de datos sobre flujos turísticos que afectan al sistema de información.
- Se han determinado posibles vías de colaboración con otras empresas que tienen una relación directa o indirecta con el turismo de la zona.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Resultado de aprendizaje 1	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el
----------------------------	----------------------	---

		mismo valor.
Resultado de aprendizaje 2	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 3	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 4	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.
Resultado de aprendizaje 5	20% de la nota final	Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento de evaluación de este módulo profesional se ajustará en todo momento a lo establecido en Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Emplearemos distintas técnicas e instrumentos de evaluación para los diferentes resultados de aprendizaje:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Análisis de las realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades de evaluables.</li> <li>• Participación en otro tipo de actividades formativas.</li> <li>• Instrumentos de valoración cualitativa formación DUAL.</li> </ul>
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones/defensas orales.</li> <li>• Pruebas escritas.</li> </ul>

La nota final del módulo profesional resultará de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje. Se considerará que el módulo profesional está superado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.